

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DISPROVEF ECUADOR S.A.**

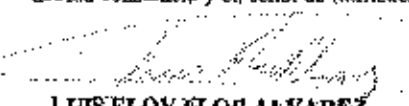
En la Ciudad de Guayaquil, el 06 de Febrero del dos mil veinte, siendo las nueve horas, aproximadamente, en el inmueble signado, ubicado en Av. Felipe Pezo Campuzano y Tercer Pasaje 32 Bodega N. 18, Cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía **DISPROVEF ECUADOR S.A.**, señores Luis Eloy Flor Álvarez, por sus propios derechos, titular y propietario de cuatrocientos treinta y dos mil quinientos cincuenta y tres acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisible de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, la señora Rita Libertad Álvarez Cedeño por sus propios derechos, titular y propietario de trescientos treinta y seis mil cuatrocientas veinte acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, la señora Ana María Flor Álvarez por sus propios derechos, titular y propietario de ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, la señora Shirley Jacqueline Grisálva Gutiérrez por sus propios derechos, titular y propietario noventa y un acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

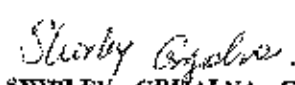
- 1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019,
- 2.- Informe del Comisario sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias durante el ejercicio económico del año 2019.

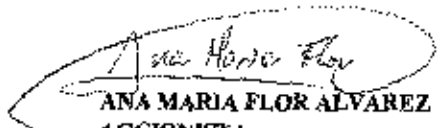
Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de **DISPROVEF ECUADOR S.A.**, el Presidente declara instalada la sesión y esta se desarrolla de la manera siguiente:

- 1.- El Gerente General procedió a dar lectura a su informe de fecha 04 de Febrero del 2020, respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2019.
- 2.- Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía
- 3.- El Gerente General pone a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera, así como el Estado de Resultado Integral de enero a diciembre del año 2019 dando a conocer que durante el periodo 2019 la Compañía presentó una utilidad tributaria por USD\$ 436.228,50

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las doce horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación.


LUIS ELOY FLOR ALVAREZ
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SHIRLEY GRISALVA GUTIERREZ
ACCIONISTA


ANA MARIA FLOR ALVAREZ
ACCIONISTA


RITA LIBERTAD ALVAREZ CEDEÑO
ACCIONISTA